

Sabiduría femenina y condena social

Un caso de la España del siglo XVI

JOSÉ PASCUAL BUXÓ

Hace tiempo llamó mi atención la figura de Oliva Sabuco, autora de un ambicioso libro que tuvo muy buena acogida en su tiempo: la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos*, publicado en Madrid el año 1587 y todavía reeditado con algunos expurgos y enmiendas en 1728 por el médico ilustrado Martín Martínez e incluido un siglo más tarde por Adolfo de Castro en las *Obras escogidas de filósofos*, tomo 65 de la Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1873.

En opinión del doctor Martínez, sucedióle a doña Oliva lo que a Colón, pues si éste borró el *non plus ultra* que hasta entonces había impedido el descubrimiento del Nuevo Mundo, ella también “tuvo el valor de escribir un nuevo sistema de medicina” con que venció “las columnas que Aristóteles y Galeno habían puesto por último término de las verdades”. En su tiempo —añadía el doctor Martínez— el pensamiento de doña Oliva pudo parecer tan sólo el “sibílico furor de una fecunda imaginación, pero los experimentos de nuestro siglo (como ella misma pronosticó) ya le han reducido a sistema”. ¿Cuál fue, pues, ese preciso y revolucionario descubrimiento de doña Oliva que la hacía merecedora del más alto aprecio de los científicos ilustrados? Ese descubrimiento fue el *suco nervoso* (o, por mejor decir, jugo cerebral, al que doña Oliva daba el nombre de *quilo*), concepto que —al decir del doctor Martínez— le fue plagiado por ciertos médicos ingleses que “incurrieron en la negra nota de no nombrarla”, pero que sin duda conocieron su libro, de-

dicado a Felipe II “cuando este príncipe pasó a Inglaterra”.¹

Lo que sea ese jugo cerebral y su importancia decisiva en el pensamiento médico-filosófico de doña Oliva lo diremos después, pero ahora

es preciso detenernos en el revelador comentario final del doctor Martínez: “Hay quien dice que esta obra no fue de mujer; yo estoy persuadido a que sí, porque el soberano a quien se dedicó fue demasiado grave y circunspecto para que, en materia tan importante y seria nadie se atreviese a hablarle disfrazado.” En la “Carta dedicatoria al Rey nuestro señor”, Oliva ponía bajo la protección real ese libro que ella misma consideraba como el servicio de mayor calidad de cuantos pudieran haberle hecho los hombres, vasallos o señores que fuesen. Y concluía: “tan extraño y nuevo es el libro cuanto el autor”. Nuevo, claro está, porque —como ella misma decía— “da doctrina para conocerse y entenderse el hombre a sí mismo y a su naturaleza y para saber las causas naturales por qué vive y enferma”, conocimientos que faltaron —se atrevía a decir— a Galeno, Platón, Hipócrates, Aristóteles y sus seguidores. Pero ¿por qué extraño? Sin duda, por tratarse de un conocimiento extraordinario y utilísimo no sólo a cada individuo en particular, sino a un rey prudente para aplicarlo al mejor

¹ Cfr. *Obras escogidas de filósofos* con un discurso preliminar de Adolfo de Castro, Biblioteca de Autores Españoles, t. 65, Ediciones Atlas, Madrid, 1953, pp. 325-326. El plagio denunciado por el doctor Martínez se fundaría en el hecho de que —al igual que Sabuco— el médico inglés Willis (1621-1675) sostuvo que la función nutritiva de la sangre necesita del concurso de un jugo cerebral que actúe de manera fecundante.

gobierno de sus vasallos, pero además por ser obra de una mujer que, sin haber nunca estudiado medicina —así lo confiesa ella—, descubrió las “verdaderas” causas, hasta entonces ocultas, de la salud y la enfermedad. En esa “Dedicatoria” al rey, doña Oliva le solicitaba que “se pruebe esta mi secta² un año, pues han probado la medicina de Hipócrates y Galeno dos mil años, y en ella han hallado tan poco efecto y fines tan inciertos como se ve claro cada día y se vido en el gran catarro, tabardete, viruelas, y en pestes pasadas...”

Y no sólo pedía que se experimentara su “secta” o doctrina por un tiempo razonable, sino que suplicaba a don Francisco Zapata, presidente del Consejo de Estado, que la protegiera de los émulos o detractores que sin duda surgirían, y que le concediera, además, el favor de “mandar juntar hombres sabios... [que] yo les probaré y daré evidencias cómo ambas cosas están erradas y engañado el mundo, y que la verdadera Filosofía y la verdadera Medicina es la contenida en este libro”.

No hay noticias de que tal examen público se hubiese llevado a cabo, pero el hecho es que esta mujer valerosa, a quien sus contemporáneos y pósteros pudieron dar el nombre de “heroica matrona”, “honor de España” y “Décima Musa” —como en efecto la llamó Lope de Vega—,³ vendría a quedar reducida “a una mujer vulgar y aun pequeña moralmente”, como se dejó decir don Joaquín Roa y Erostarbe, cronista de la provincia de Albacete, patria de nuestra mal despojada escritora. No he podido averiguar en qué noticias o secretos rumores fundaba el doctor Martínez, a principios del siglo XVIII, la especie por él rechazada de que la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre* “no fue obra de mujer”; pero lo cierto es que la gloria de doña Oliva vino abajo al empezar nuestro siglo, cuando don José Marco Hidalgo, registrador de la propiedad de Alcaraz, descubrió una serie de documentos notariales que probaban —al parecer de manera inconcusa— que “Doña Oliva Sabuco no fue escritora” y que, en cambio, el autor de la *Nueva filosofía* fue su padre, el bachiller Miguel Sabuco.⁴ “¡Lás-

² Secta en el sentido de la “doctrina, máxima u opinión particular, enseñada por algún maestro célebre, que la halló, u explicó, y otros la siguen y defienden”, Diccionario de Autoridades.

³ Lope de Vega inicia su auto sacramental *El hijo pródigo* con un largo romance en el cual se pasa revista de todos aquellos varones —especialmente de los contemporáneos del autor— cuyas obras son dignas de fama; allí dedica algunos versos a las mujeres que se han destacado por su hermosura, su virtud o sus letras; entre estas últimas, destaca a Isabel Esforcia, Valentina de Pinelo y Oliva de Nantes, “Musa décima”.

⁴ José Hidalgo Marco, “Doña Oliva Sabuco no fue escritora. Estudios para la historia de la ciudad de Alcaraz”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VII, I, 1903.

tima grande —exclamaba Florentino M. Torner en un precioso volumen dedicado a nuestra escritora—⁵ que la diligencia de un erudito nos haya destruido para siempre el bello mito de esta mujer filósofa y reformadora de la ciencia.”

Es muy poco lo que se conoce de la vida de Oliva Sabuco; sabemos que su padre fue Miguel Sabuco y Álvarez, farmacéutico, natural de Alcaraz; de su matrimonio con Francisca de Cózar tuvo cinco hijos; a Oliva, nacida también en Alcaraz el 2 de diciembre de 1562, se le adjudicaron por motivos desconocidos los apellidos de los testigos de pila; apenas cumplidos los 18 años, casó con Acacio de Buedo; cuando contaba 25 años salió a la luz la *Nueva filosofía*. Ese mismo año de 1587, al poco tiempo de la aparición del libro, el bachiller Sabuco otorgaba una escritura por medio de la cual concedía a su hijo mayor, Alonso, poder para que lo hiciese imprimir en Portugal y en la que sorpresivamente revelaba ser él y no su hija el verdadero autor de la obra. Dice, en parte, el mencionado documento: “Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo el bachiller Miguel Sabuco, vecino desta ciudad de Alcaraz, autor del libro intitulado *Nueva filosofía*, padre que soy de doña Oliva mi hija, a quien puse por autor sólo para darle honra y no el provecho ni interés...”⁶

Y un año después, en 1588, al dar su testamento, el padre de doña Oliva no sólo tornaba a declarar “que yo compuse un libro intitulado *Nueva filosofía* o norma y otro libro, que se imprimieron, en los cuales puse y pongo por autora a la dicha Luisa de Oliva mi hija, sólo por darle el nombre y la honra”, reservándose para sí las ganancias que tales libros produjeran y amenazando a su hija con “pena de maldición” si se oponía al “privilegio” de impresión⁷ que él aseguraba haber obtenido, sin que conste hasta ahora ninguna prueba de ello.

¿Qué agrias querellas se ocultan tras de ese reclamo de la paternidad del libro y la desapacible amenaza del bachiller Sabuco a su hija? ¿Qué pleitos familiares podrían ser la causa de tan áspero comportamiento del bachiller? ¿Quizá el segundo matrimonio, realizado, según todos los indicios, en 1583, pudiera hallarse la explicación de algunas de estas incidencias familiares”, dice Torner. Pero, antes que las causas de las disensiones familiares, interesa saber

⁵ Florentino M. Torner, *Doña Oliva Sabuco de Nantes*. Siglo XVI, M. Aguilar Editor, Madrid, s.f.

⁶ Cfr. Florentino M. Torner, *op. cit.* Los subrayados son nuestros.

⁷ Puede consultarse también Oliva Sabuco de Nantes y Barrera, *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, edición de Atilano Martínez Tomé, Editora Nacional, Madrid, 1981.



con qué propósito Miguel Sabuco habría solicitado licencia para la publicación de la *Nueva filosofía* atribuyéndola expresamente a Oliva para darle “nombre” y “honra”, pero reclamando para sí ante notario todo el provecho económico. ¿Por qué razón sería acreedora doña Oliva de ese público homenaje? La respuesta no puede ser más que una: doña Oliva no era una lega en la materia —como debía constarle a los amigos del boticario de Alcaraz— y, en consecuencia, habría tenido una conocida participación en la obra.

Contrariamente al parecer de Manuel Serrano y Sanz,⁸ quien, poniéndose incondicionalmente de lado del bachiller, interpretó los documentos arriba mencionados como una prueba de que doña Oliva quiso “apropiarse del todo de la *Nueva filosofía*, no contenta con la honra y fama que su padre le había dado”, Florentino M. Torner intu-yó que el bachiller Sabuco fue hombre materialista y de pésimo carácter; entre él y su hija habrían surgido ocasiones de discordia con motivo de la dote de doña Oliva, que su padre consideró excesiva y que dio lugar a un pleito en el que finalmente se concertaron “por bien de paz”. Pero por encima de estas mezquindades familiares, ¿qué es lo que

⁸ Manuel Serrano y Sanz, “Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde 1402 al 1833”, en *Revista de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1905; t. II, pp. 171-175.

podría haber llevado al bachiller a publicar el libro como si fuera de su hija y dirigir bajo su nombre a Felipe II y al presidente del Consejo sendas dedicatorias en las cuales —de ser él el verdadero o único autor del libro— se incurría en evidente fraude y desacato de la majestad real? ¿Pudo acaso pensar Miguel Sabuco que su doctrina fisiológica y médica alcanzaría mayor y más rápido éxito si se atribuía a una *mujer de valor*, puesto que —como había dicho pocos años antes fray Luis de León en su *Perfecta casada*— cuando una de ellas logra alzarse sobre su naturaleza “flaca y deleznable” y “acierta a señalarse en algo de lo que es de loar, vence en ello a muchos hombres de los que se dan a lo mismo”? ¿Presentando su obra como si fuese de una mujer excepcional obtendría mayores beneficios económicos?

Nada hay en lo poco que sabemos del padre de doña Oliva que nos lo presente como protector o admirador de las mujeres. Por el contrario, es su hija quien, en la “Carta dedicatoria” a Felipe II, le pide al “gran León, rey y señor de los hombres”, que la ampare como a mujer, puesto que corresponde a la magnanimidad del monarca dar protección a los pobres y a los débiles:

Una humilde sierva y vasalla, hincadas las rodillas en ausencia, pues no puede en presencia, osa hablar. Díome esta osadía y atrevimiento aquella antigua ley de alta caballería, a la cual los grandes señores y caballeros de alta prosapia... se quisieron atar y obligar, que fue favorecer siempre a las mujeres en sus aventuras.

Y añade, tomándola de Plinio, la anécdota de la cautiva de Getulia, que habiendo huido de sus carceleros, fue a dar a un paraje donde moraban muchos leones, y éstos, que son misericordiosos para quien se les humilla, en especial para las mujeres y niños, le dieron protección. Esta solicitud de favor al rey de España no puede reducirse, a nuestro juicio, a un mero recurso retórico para captar la benevolencia de su juez, sino que parece entrañar un positivo indicio de la peculiar situación en que se hallaba doña Oliva. Trasladando el ejemplo de Plinio a la realidad de nuestra autora, ¿de qué cautiverio o tiranía deseaba huir y por qué se veía forzada a poner bajo la protección de la majestad católica “*este mi hijo que yo he engendrado*” y reciba este servicio de una mujer, que pienso es el mayor, en calidad, que cuantos han hecho los hombres”? En el contexto de una inocultable disputa entre doña Oliva y su padre por la autoría del libro, este pasaje resulta revelador, por más que su significación haya escapado no sólo a los eruditos que

trataron del caso, sino quizá también al propio bachiller Sabuco en el preciso momento de la entrega del manuscrito de la *Nueva filosofía* a los oficiales del Consejo Real en solicitud de la licencia de impresión, pues detrás de la figura cautiva de Getulia se escondería la prueba de que doña Oliva estaba decidida a defender lo que ella consideraría sus legítimos derechos de autora. En efecto, la licencia para la publicación del libro le fue concedida a doña Oliva, de ahí que su padre, ante la imposibilidad de imprimirlo en España por su propia cuenta, haya encomendado a su hijo Alonso hacerlo en Portugal, donde en efecto salió a la luz muchos años después, en 1622, pero también bajo el nombre de Oliva, a quien el bachiller su padre no pudo arrebatarse el privilegio que el rey le había concedido "por todos los días de vuestra vida".

En la páginas prologales de la *Nueva filosofía*, doña Oliva —que a mi entender es, por lo que adelante se dirá, verdadera autora del libro o, al menos, de algunas de sus partes— procuró anticiparse a los peligros que parecían acecharla: no sólo a la crítica maledicente de quienes lo juzgasen sin haberlo leído, sólo fundados —dice— en el "atrevimiento" y "osadía" de una mujer, sino incluso al plagio por parte de quienes quisieran disputarle la "paternidad" de sus ideas: "Y si alguno, por haber yo dado avisos de algunos puntos de esta materia, en tiempo pasado, ha escrito, o escribe usurpando estas verdades de mi invención, suplico a V. Católica Magestad mande las deje, porque no mueva a risa, como la corneja vestida de plumas ajenas."

Y por las mismas razones le pedía al presidente del Consejo que convocara a una "junta de sabios" para que disputando públicamente con ellos pudiera demostrar que su libro era suyo y suyos los conocimientos que en él exponía: "yo les probaré y daré evidencias" de que la "verdadera filosofía y la verdadera medicina es la contenida en este libro". Está claro, pues, que doña Oliva tenía sus razones para dejar establecido desde la misma fecha de la publicación que era ella la autora de la doctrina expuesta en su libro y que estaba dispuesta a probarlo ante un tribunal de hombres doctos. El hecho de solicitar tal examen no podría ligeramente interpretarse como otra artimaña del bachiller Sabuco —en el caso de que pudiera comprobarse que la autoría de doña Oliva fue una engañifa fraguada por él—, sino como un reto encubierto lanzado por la hija a su propio padre. Es presumible, pues, que tanto la "Dedicatoria" al rey como la "carta en que ... pide favor y amparo contra los émulos de este libro" los haya redactado doña Oliva sin darlos a conocer a su padre.

En 1588, y a pocos meses de la primera, el impresor P. Madrigal, también en Madrid, saca a luz la segunda edición de la *Nueva filosofía*; ésta podría ser la causa de que el bachiller Sabuco haya intentado publicarla por su cuenta fuera de España y de que muy poco después hiciera constar en su testamento que "Luisa Oliva, mi hija" no es la verdadera autora del libro y que la amenace con maldecirla si se "entremete" en el privilegio de impresión que para ese entonces estaría gestionando, al parecer, sin ningún éxito.

El examen público de una mujer con el fin de comprobar la verdad o falsía de sus conocimientos —tal como lo solicitaba doña Oliva— es, en principio, un extendido tópico de la literatura didáctica y hagiográfica, pero no por ello dejó de ser en algunos casos un puntual recurso académico y cortesano: si la doncella Teodor o santa Catarina fueron capaces de convencer a los filósofos reacios de la verdad y variedad de sus conocimientos, también Juana de Asbaje —en la corte novohispana del siglo XVII— salió fácilmente triunfante de aquellos letrados cortesanos que, como en un caballeresco ritual académico, le formulaban toda clase de cuestiones con el deseo de averiguar si la extensa sabiduría de que hacía gala la futura Sor Juana Inés de la Cruz era "infusa o adquirida", esto es, concedida sobrenaturalmente o resultado de su propio esfuerzo.

Pero no son éstos los únicos indicios de que doña Oliva tuvo mucho que ver en la factura de la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*; hay muchos otros que nos persuaden de lo mismo. Como se recordará, era también costumbre de antaño que, al publicar un libro, los amigos o mecenas del autor dedicasen alguna pieza en su elogio. La primera edición de la *Nueva filosofía* iba precedida de dos sonetos compuestos por un licenciado don Juan de Sotomayor, del que se dice ser "vecino de la ciudad de Alcaraz" y, sin duda, amigo cercano de la familia Sabuco; vale la pena copiar la primera de esas piezas panegíricas porque —a vueltas del esperado ditirambo— establece una sugestiva contraposición entre la *oliva* funérea, quemada y hecha ceniza para manifestación del duelo, y la *oliva*, fruto y cifra del árbol de la sabiduría, que revela —al igual que Minerva— secretos desconocidos para los hombres:

Oliva de virtud y de belleza,
con ingenio y saber hermoçada
Oliva do la ciencia está cifrada,
con gracia de la suma eterna alteza.

Oliva de los pies a la cabeza
de mil divinos dones adornada;
Oliva, para siempre eternizada
has dejado tu fama y tu grandeza.

La oliva en la ceniza convertida
y puesta en la cabeza, nos predica
que de ceniza somos y seremos;

mas otra Oliva bella, esclarecida,
en su libro nos muestra y significa
secretos que los hombres no sabemos.

Como bien decía el doctor Martínez al editar en 1728 la *Nueva filosofía*, nadie se hubiera atrevido a dedicar al rey una obra de “materia tan importante”, no sólo bajo nombre fingido, sino que la supuesta autora se atreviese a pedirle amparo para sí y para su obra; y aunque a nadie podrá pasar inadvertida la pugna familiar entre Miguel Sabuco y sus hijos, en especial con doña Oliva, y el imperativo carácter patriarcal del boticario de Alcaraz, cuya compulsiva avaricia se hace patente en los documentos con que aseguraba la devolución de los préstamos o adelantos en metálico que alguna vez hizo a sus hijos, no es posible basar exclusivamente en estos datos alguna hipótesis concluyente.⁹ Con todo, si alguna pudiera aventurarse sería —a mi parecer— la siguiente: desde muy pequeña, Oliva habría frecuentado las tertulias en las que su padre; el doctor Heredia, su padrino de bautismo; el poeta Juan de Sotomayor, y otros ingenios provincianos, muy probablemente bajo el magisterio del sabio humanista Pedro Simón Abril,¹⁰ disertaban periódicamente sobre asuntos relacionados con la filosofía moral y natural y, en particular, con la medicina. La joven Oliva destacaría en esas reuniones académicas por su lucidez intelectual no menos

que por su competencia literaria, de suerte que —como consecuencia y decantación de lo tratado en esas reuniones— a ella le correspondería redactar o retocar los tratados que luego integraron la *Nueva filosofía del hombre*.

En busca de una explicación que justifique, cuando no la ira y prepotencia, al menos las razones que pudieron asistir al bachiller Sabuco en su disputa con doña Oliva, y habida cuenta de que en 1778 el abate Lampillas¹¹ aseguraba que los tratados de que se compone la obra fueron publicados primeramente por separado y que después se imprimieron en un solo cuerpo, así como el hecho de que Miguel Sabuco haya asentado en su testamento haber publicado otro libro antes de que saliera a luz la *Nueva filosofía*, puede aventurarse con cautela la hipótesis de que el bachiller dio a conocer con anterioridad a 1587 las primeras versiones de los tratados que llevan por título “Coloquio de auxilios y remedios de la vera medicina” y “Vera medicina y vera filosofía oculta a los antiguos”, en tanto que doña Oliva habría redactado por completo el primer tratado del libro y dado una forma más literaria a los restantes, inicialmente bosquejados por su padre o el doctor Heredia, pero definitivamente redactados por ella.

Por principio de cuentas, hay que señalar que la obra de los Sabuco tiene un carácter evidentemente reformista y que, en tal sentido, se inserta en la línea de pensamiento propugnada por Pedro Simón Abril, quien en sus *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas y la manera de enseñallas para reducillas a su antigua entereza y perfición* se dirigía públicamente a Felipe II para solicitarle que no sólo se dieran providencias para “reformar lo que toca al mantenimiento y vestido”, sino que se extendieran a la enseñanza de las ciencias y a los libros en que se difunden sus respectivas doctrinas. Y, así, exponía al rey los yerros que él mismo había podido advertir a lo largo de sus cuarenta años en el ejercicio de las letras griegas y latinas y en todo género de disciplinas. El primer error señalado por Abril residía en que las ciencias se enseñaran en “lenguas extrañas y apartadas” —esto es, en griego o en latín— y no en la lengua propia de cada nación, de donde “procede el quedar mal alumbrados en el conocimiento de las cosas, las cuales se perciben por la luz y la significación de las palabras”; así pues, era recomendable no gastar tiempo en el imperfecto aprendizaje de las lenguas extrañas y ganarlo en el estudio de las ciencias en la propia

⁹ Aludo a una escritura del 10 de septiembre de 1587 por medio de la cual Alonso, hijo del bachiller Sabuco, se compromete a pagar a su padre la suma de ciento veinte ducados que habría recibido de éste para costearse el viaje a Portugal con el propósito de encontrar allí un editor para la *Nueva filosofía*.

¹⁰ En el Prólogo a su edición cit. de la *Nueva filosofía*, Atilano Martínez Tomé da noticia de una cédula real de Felipe II, dada el 26 de noviembre de 1579, por la que se concede a la ciudad de Alcaraz “licencia para que de sus propios dé al maestro Pedro Simón Abril, preceptor de gramática, 10 000 maravedís más cada año sobre los 30 000 que ya tenía asignados, con obligación de que enseñe gramática a los niños pobres y lea una lección más de retórica”. Señala, por otra parte, que las relaciones de Oliva con el doctor Heredia, el bachiller Gutiérrez —quizá el primer maestro de nuestra autora— y Pedro Simón Abril, “sugieren la existencia de un círculo cultural y literario formado por las personalidades antes citadas”.

¹¹ Abate Javier Lampillas, *Saggio Storico-apologetico della Letteratura spagnola...*, 1, Génova, 1778.

lengua. De ahí pasaba a reseñar los errores que se cometen en la enseñanza de la gramática, la lógica, la retórica, las matemáticas y la filosofía natural y moral, todas ellas generalmente sujetas a la controversia de opiniones y pareceres. En cuanto a la filosofía moral, se quejaba Abril de que no se estudiase en las escuelas y universidades sino por “manera de cumplimiento”, siendo que esta parte de la filosofía es la que “propriadamente le toca y pertenece al hombre, pues es la que reforma todas sus acciones y obras y las ordena y conforma a la rectitud de la buena razón y no conforme a la depravación de la codicia”. Por lo que hace a la medicina, juzgaba nuestro humanista que es en la que se cometían menos errores en su enseñanza y por lo tanto la que estaba menos requerida de reformación, toda vez que siempre se siguió la doctrina de Hipócrates y Galeno, que —al decir de Abril— la “pusieron en método y orden de razón”. “Pero, con todo esto, tiene necesidad de hacer mayor estudio de las anatomías del cuerpo humano y leellas públicamente, pues sin el conocimiento dellas no se pueden entender ni curar muchos géneros de enfermedades...”¹²

Podemos imaginar la reacción del doctor Heredia y del boticario Sabuco —ya metidos en su personal reforma de la medicina— al escuchar esta opinión del maestro Abril en sus tertulias de Alcaraz; para ellos, también la medicina estaba urgida de reforma ya que, a su juicio, la doctrina de los médicos de la antigüedad no se fundaba en el verdadero conocimiento de la naturaleza del hombre, que ellos ya habían empezado a delinear con fundamento en nuevos principios. Quizá haya sido doña Oliva quien observaría que tanto la medicina como la filosofía moral eran las ciencias que requerían de mayor reforma por ser las más directamente relacionadas con el mejoramiento de la vida y la salud humanas, esto es, con su felicidad, y que, por lo tanto, las nuevas doctrinas fisiológicas y médicas propugandas por su padre y su padrino habrían también de ir expuestas conjuntamente, estableciendo una explícita relación entre la salud corporal y la del espíritu. Ahí residiría la novedad atribuible a doña Oliva y la causa de su actitud de defensa de su condición de verdadera o última autora de una “nueva filosofía” que enseñaba al hombre a “entender su naturaleza” y saber las causas “por qué vive y muere o enferma”, con lo cual evitará “la muerte temprana o violen-

ta y podrá vivir feliz hasta llegar a la muerte natural que pasa sin dolor”.

Por causa de su misma profesión, bien pudieron ser el doctor Heredia y el bachiller Sabuco los primeros en formular una doctrina médica y fisiológica contrapuesta a la galénica tradicional e, incluso, que la hubieran difundido entre algunos de sus correligionarios por medio de ese “otro libro” —muy probablemente manuscrito— al que hace alusión el bachiller en su testamento; pero el interés del médico y el farmacéutico se contraía principalmente a los fines terapéuticos de sus hipótesis, en tanto que doña Oliva elaboraría con mayor sutileza y galanura las consideraciones psicológicas y morales que dan precisamente al primer coloquio del libro su carácter peculiar: el de ser un tratado de las pasiones doblemente sustentado en una más coherente exposición de la doctrina fisiológica de Heredia y Miguel Sabuco y en los múltiples ejemplos probatorios extraídos particularmente de la *Historia natural* de Plinio, pero también de los acontecimientos ordinarios de que ella tenía noticia.

Quienes se han ocupado de la *Nueva filosofía del hombre* han hecho notar el carácter a la vez enciclopédico y poco ordenado de los conocimientos médicos, astronómicos y filosóficos que allí se exponen, así como las “innúmeras reiteraciones innecesarias” en que se incurre en las diversas partes del libro y aun dentro de cada uno de los tratados. En principio, estas observaciones son exactas, pero su explicación y sentido sólo podrán hallarse si consideramos la estructuración general del libro, esto es, el carácter relativamente independiente de sus partes, que nos permite suponer distintos momentos de la elaboración de su doctrina esencial y de su aplicación a los diversos aspectos de la realidad natural, moral o social.

En efecto, la *Nueva filosofía del hombre* se compone de siete tratados en forma dialogada o, por mejor decir, pseudo-dialogada, puesto que el intercambio de enunciados entre fingidas personas se ve frecuentemente interrumpido por largos periodos en los que prevalece el discursivo monológico o, inclusive, en los casos más extremos, en que el patrón dialógico se olvida por completo.

El primero de dichos tratados, el más extenso y ordenado y, por otra parte, el que va escrito con mayor artificio literario, se intitula “Coloquio del conocimiento de sí mismo, en el que hablan tres pastores filósofos en vida solitaria, nombrados Antonio, Veronio y Rodonio”; el segundo coloquio trata “de la compostura del mundo como está”; el tercero, “de las cosas que mejorarán este mundo y sus

¹² Pedro Simón Abril, “Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas y la manera de enseñarlas...” en *Obras escogidas de filósofos*, con un discurso preliminar de don Adolfo de Castro, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1953. pp. 293 y ss.

repúblicas”; el cuarto, de los “auxilios o remedios de la vera medicina”; el quinto lleva por título “Vera medicina y vera filosofía, oculta a los antiguos”. Cierran la obra dos breves opúsculos en latín: “Dicta brevia circa naturam hominis, medicinae fundamentum” y “Vera Philosophia de natura mistorum, hominis et mundi, antiquis oculta”, que Florentino M. Troner tradujo parcialmente al castellano.¹³ Estos últimos son los que —en opinión del mencionado autor— ofrecen menos novedades por cuanto que “se limitan a ser como un compendio de la doctrina expuesta en los trabajos anteriores”; a nuestro juicio, en cambio, esos textos podrían ser las primeras versiones de la doctrina esbozada por Heredia y Miguel Sabuco, todavía expuesta en latín —como entonces era costumbre que se escribieran los libros de medicina—, en tanto que los tratados castellanos la desarrollan con mayor amplitud y, sobre todo, la refieren más cuidadosa y detalladamente a los diferentes aspectos de la vida del hombre, así sea en lo fisiológico o natural que en lo moral y político.

A juzgar por su disposición y factura, es lo más probable que doña Oliva haya redactado enteramente el primer tratado y retocado —o quizá traducido del latín al castellano— los cuatro siguientes tratados, que suponemos redactados inicialmente por el doctor Heredia y Miguel Sabuco

Para dar mayor fundamento a nuestra hipótesis conviene resumir la doctrina o ideario de los Sabuco, en primer lugar, según se manifiesta en sus primeras formulaciones —es decir en el tratado que lleva por título “Vera medicina y vera filosofía, oculta a los antiguos” y, después, tal como se enriquece y perfecciona en el primero de los coloquios del libro, esto es, el del “Conocimiento de sí mismo”—. Como he dicho, el diálogo de la “Vera medicina” representa, a mi juicio, uno de los primeros estados de la elaboración de la teoría fisiológica y psicológica del hombre. Según éste, al médico le corresponde limpiar y confortar el cerebro de los enfermos por medio de “palabras oportunas” que le quiten los graves cuidados, miedos y tristezas, porque en el cerebro reside “la raíz, la causa y principio y oficina del bueno y del mal jugo, de las enfermedades y la salud”. Concebido como un árbol invertido, el hombre tiene su “raíz” en el cerebro y en él se produce un “jugo blanco” que “sirve como la tierra a las plantas” y que se convierte en sangre en el hígado y corazón; la sangre es equivalente a la irrigación para las plantas, así como la respiración animal

equivale también al aire para los vegetales. He aquí cómo resume Sabuco el *quid* de la cuestión:

el jugo o quilo blanco de la raíz del cerebro, que nutre o vivifica, por su recta acción, a todo el árbol invertido, por una vía va blanco, por otra vuelve rojo; va por la piel, los nervios y telas y por las películas o membranas de las venas y arterias, y vuelve rojo de las tres oficinas [hígado, corazón y bazo] para la irrigación del árbol a través de las cavidades o alveolos de las venas y arterias. Mas viciado, esto es, corrompida su acción, penetra todas las vías y no guarda el orden de la naturaleza.

Hay, pues, un cremento y un decremento de la acción del *quilo*: cuanto más se adhiere a la *pia mater* o membrana de la médula cerebral, más vigorosa es la salud del hombre; cuando decrece su virtud, esto es, cuando su acción es viciosa, se desploma de la *pia mater* y provoca toda suerte de enfermedades. ¿Qué es lo que ocasiona el decremento del quilo y, por lo tanto, la “caída y deflujo del cerebro”? El tedio, el pesar, la ira, la codicia, en suma, todos los afectos vehementes y desordenados del ánimo son causa de la caída del jugo del cerebro y, con ello, de la muerte lenta o repentina. De modo, pues, que la generación, el crecimiento y la salud del hombre no son consecuencia de las ametrías o simetrías de los cuatro elementos (agua, tierra, aire, fuego) como sintieron Hipócrates y Galeno, sino del cremento y decremento del jugo cerebral que, lo mismo que el sol y la luna, también crece y mengua. De allí se infiere que el hombre conoce dos formas de vida: la primera tiene lugar mientras dura el crecimiento y auge, “subiendo hasta llegar al estado de perfección y madurez”; pero cuando el crecimiento cesa puede decirse también que el hombre alcanza su primera muerte. A partir de esta cesación del crecimiento se sigue una segunda vida que consiste en la conservación de las formas amenazadas por las enfermedades, las cuales producen una doble muerte, lenta y natural la una, ocasionada por la acción y desgaste del tiempo, y otra violenta provocada por la desarmonía o acciones contrarias del cuerpo y el alma y, finalmente, llega la muerte que tiene como causa la caída del “húmedo nativo” o radical. Por causa de los afectos desordenados, cae la *pia mater* y arrastra con ella “todo el jugo bueno que tenía para su alimento y oficio; y así cae aquel jugo y caen delante todos los espíritus”.

Sobre la base de esta teoría, aquí apenas esbozada, doña Oliva compuso el largo “Coloquio del conocimiento de sí

¹³ Cfr. Florentino M. Troner, *op. cit.*, pp. 237-252.



mismo”, notablemente mejor concebido e ilustrado que las restantes partes de la *Nueva filosofía*, y en el cual se hacen patentes muchos rasgos —tanto gramaticales como psicológicos— que permiten afirmar con pocas dudas haber sido escrito por una mujer. Comienza el coloquio entre los fingidos pastores Antonio, Rodonio y Veronio, señalando cuán pocos son los hombres que “llegan a morir la muerte natural, que pasa sin dolor” y que no se hallen sujetos a los afectos y pasiones capaces de quitarles la vida en un momento. Pasa enseguida a tratar de las pasiones propias del alma sensitiva como son el enojo y pesar, la tristeza, la ira, el miedo, el amor y deseo, el odio y enemistad, la congoja y cuidado, etcétera, y a señalar los remedios que les corresponden. El primero de éstos será, desde luego, el conocimiento que el hombre tenga de sí mismo, esto es, el saber las causas de las enfermedades que lo aquejan.

A lo largo del tratamiento de esas pasiones que alteran la armonía del cuerpo y el alma, es digno de notarse, primero, el hecho de que —al contrario de lo que acontece con los demás partes de la obra— doña Oliva no pierde la ocasión de apelar a los ejemplos femeninos; así por ejemplo, refiriéndose a los efectos del amor y a las formas que tiene de ocasionar la muerte, esto es, “perdiendo lo que se ama o no pudiendo alcanzar lo que se ama y desea”, dice que en esa primera manera se “ve cada día la mujer que bien amaba a su marido”, de lo que son ejemplo los sucesos de Alcestis, Deyanira, Porcia, Julia, etcétera, pero además el caso que “aquí vimos con nuestros ojos”, el de una tal Ludovica que, “porque llevaban a su hijo preso por una deuda de seis reales, se cayó muerta en la calle”. En relación con la segunda manera con que mata el amor, escribe doña Oliva este significativo párrafo en el cual no se conforma con referirse en general al “hombre” o ser humano, sino que especifica cómo “muchos y muchas murieron de amores”.

Todo lo anterior pudiera no ser aún suficiente para postular la presencia de inequívocos rasgos de estilo y pensamiento propios de una mujer; en efecto, no es del todo imposible —aunque sí extremadamente raro— que un filósofo o médico del siglo XVI se parara a distinguir los sexos al ir discutiendo sobre las pasiones comunes al género humano, pero da mejor apoyo a mi propósito de comprobar que doña Oliva es, por lo menos, la autora de la primera parte de la *Nueva filosofía* el hecho de que se detenga a dar particular “aviso a las mujeres, que muchas murieron por el

descontento de juzgarse mal casadas” y que tratando del miedo, los daños y la muerte que acarrea, insista en que “éste obra mucho en las mujeres y más en las preñadas que de muy pequeños miedos repentinos o agravios malparen y mueren, y aunque sean falsos, con la sola imaginación el miedo las mata”, para agregar enseguida: “¿Cuántas mujeres murieron por imprudencias de los jueces, por escándalo de riñas y espadas desenvainadas. Cecilia, de un fantasma hecho por manos de mancebos, por burla, se amorteció y nunca más tornó a la vida.”

En fin, citaré un pasaje en el cual el sujeto de la enunciación manifiesta, tanto gramatical como psicológicamente, toda su personalidad femenina; no se trata —aclarémoslo— de un discurso femenino citado, sino de la autora en el trance de asumirse como inequívoco sujeto femenino: “¿Si yo perdiese esto que tanto amo, sería yo tan apocada y pusilánime que perdiese la vida también por ello, como las otras mujeres tontas que no sabían ni conocían estos enemigos del género humano?” Han sido tan prejuiciosa y parcialmente interpretados los documentos notariales en que el bachiller Sabuco niega a su hija la autoría de la *Nueva filosofía*, que hasta el ponderado Florentino M. Torner cambió en su edición el género femenino por el masculino en el pasaje que dejamos transcrito, pensando con ello dar al texto la debida coherencia.¹⁴ A mi juicio, sin embargo, este pasaje echa una clara luz sobre lo dicho por doña Oliva tanto en su dedicatoria al rey como en la carta al presidente de Castilla: la “cautiva de Getulia” es ella misma, una mujer inteligente férreamente sometida, no sólo a la tutela paterna, sino condenada a su misma aniquilación intelectual. ♦

¹⁴ Cfr. Florentino M. Torner, *Doña Oliva Sabuco de Nantes*, ed. cit., pp. 102 y 103: “Si yo perdiera esto que tanto amo ¿sería yo tan apocado y pusilánime que diese la vida también por ello...”